



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00728770- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente electrónico EX-2023-00728770- -UNC-ME#FA referido a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Marina Yamila YAZYI los días 14,15,20,21 y 22 de septiembre de 2023 en su función de organización académica y técnica administrativa de las carreras de profesorado de la Facultad de Artes en el marco de la Secretaría Académica y en su cargo de Profesora Titular en las cátedras Pedagogía y Didáctica General de los Profesorados de Teatro, en Educación Plástica y Visual y en Educación Musical de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para participar en el XVI Encuentro Nacional de carreras de Educación y Ciencias de la Educación a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y en el -XIII Seminario Internacional de la Red de Estudios de Trabajo Docente, “Dos décadas de estudios sobre el trabajo docente. Existir, resistir y construir nuevos horizontes”, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina..

Que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Que la Secretaría Académica emite opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar y reconocer licencia con goce de haberes a la Profesora Marina Yamila YAZYI (Legajo 48192) durante el periodo comprendido entre el 14 y 15 de septiembre de 2023 para participar en en el XVI Encuentro Nacional de carreras de Educación y Ciencias de la Educación a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, y durante el periodo comprendido entre el 20 y 22 de septiembre de 2023 para participar en el -XIII Seminario Internacional de la Red de Estudios de Trabajo Docente, “Dos décadas de estudios sobre el trabajo docente. Existir, resistir y construir nuevos horizontes”, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires en su función de organización académica y técnica-administrativa de las carreras de profesorado de la Facultad de Artes en el marco de la Secretaría Académica y en su cargo de Profesora Titular en las cátedras Pedagogía y Didáctica General de los Profesorados de Teatro, en Educación Plástica y Visual y en Educación Musical de la Facultad, encuadrándose la misma en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

ARTÍCULO 2º: La peticionante deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos para informar medio de transporte y lugar de residencia transitoria a los fines de generar la correspondiente cobertura de asistencia al viajero, de manera presencial o escribiendo a personalsueldos@artes.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaria Académica, al área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al solicitante. Cumplido, archivar.